



# BANDO

D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ, Alcalde-Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra,

## HACE SABER:

El Ayuntamiento, al respecto del espectáculo pirotécnico, ha puesto a disposición de los Mayordomos de las Fiestas en Honor a San Miguel 2022:

- La limpieza y acondicionamiento de los lugares de actuación.
- El Grupo Municipal de Pronto Auxilio.
- La movilización del Grupo de Protección Civil de Ugíjar, dotada de vehículo autobomba.
- Un servicio de Bomberos, con el Grupo de Bomberos de Cádiar.
- Un Retén de incendios del Plan INFOCA.
- Un Seguro de Responsabilidad Civil para desarrollar el espectáculo pirotécnico que, en cualquier caso, debe ser un espectáculo pirotécnico autorizado.

Además, en su día solicitó a la Consejería de Medio Ambiente y a la Subdelegación de Gobierno las AUTORIZACIONES preceptivas.

La Consejería de Medio Ambiente, después de haberle hecho las aclaraciones oportunas, finalmente confirma que NO AUTORIZA ningún lanzamiento de artefactos pirotécnicos. Por tanto, **este Ayuntamiento no se hace responsable del incumplimiento de este precepto.**

Lo que se hace público para el general conocimiento,

En Alpujarra de la Sierra a la fecha y firma al margen,

EL ALCALDE,

Fdo.: José Antonio Gómez Gómez.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

